

## AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

### REGISTRO DE INTERESES MODELO DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES.

Con motivo de:

- Toma de posesión
- Cese
- Finalización del mandato
- Modificación de circunstancias
- Declaración anual

<b>APELLIDOS</b> CONDE ESPEJO	<b>NOMBRE MANUEL</b>
<b>MUNICIPIO</b> ROQUETAS DE MAR	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>  PARTIDO POPULAR
<b>CARGO EN EL AYUNTAMIENTO</b>  TIENE ASIGNADO EN ESTE AYUNTAMIENTO (*)  <input type="checkbox"/> DEDICACIÓN EXCLUSIVA <input type="checkbox"/> DEDICACIÓN PARCIAL <input type="checkbox"/> INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS	
(*) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión como Concejal.	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que consta en las páginas siguientes.

En Roquetas de Mar, a 16 de JUNIO de 2023

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Manuel Conde Espejo

Guillermo Lago Núñez

**I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.**

<b>1.1. CARGOS PÚBLICOS, A EXCEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO</b>		
ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
... PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS ... PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS		

<b>1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS</b>			
ENTIDAD, EMPRESA PARTICIPACIÓN MAYORITARIA	ORGANISMO, CON PÚBLICA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA DE INICIO

En Roquetas de Mar, a 16 de junio de 2023

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Manuel Conde Espejo

Guillermo Lago Núñez



AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR  
SECRETARÍA GENERAL

1.3 OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO		
INDEMNIZACIONES, DIETAS, ASISTENCIAS U OTROS CONCEPTOS DE ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA		
ENTIDAD, ORGANISMO O EMPRESA	CARGO	CAUSA QUE JUSTIFICA EL PAGO

1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO
ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS

En Roquetas de Mar, a 16 de junio de 2023

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Manuel Conde Espejo

Guillermo Lago Núñez

1.5 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO O PUESTO
AUTOESCUELA	CENTRO DE FORMACIÓN CONDE S.L	PROFESOR

1.6 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO

En Roquetas de Mar, a 16 de JUNIO de 2023

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Manuel Conde Espejo

Guillermo Lago Núñez



AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR  
SECRETARÍA GENERAL

## II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES.

ESTADO CIVIL: SOLTERO

EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE \_\_\_\_\_

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECÍFIQUESE SOLO MUNICIPIO Y PROVINCIA)	VALOR CATASTRAL
P	V	Roquetas de Mar	85.846,22
P	V	Roquetas de Mar	50.750,04

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

En Roquetas de Mar, a 16 de JUNIO de 2023

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Manuel Conde Espejo

Guillermo Lago Núñez

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración)

1.000

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS

(a la fecha de la declaración)

ENTIDAD	VALOR (EUROS)
Centro de Formación Conde S.L	1.502

En Roquetas de Mar, a 16 de junio de 2023

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Manuel Conde Espejo

Guillermo Lago Núñez



## 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS

DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)
Bmw 118 D	15.000

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).

## 2.5 SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS

DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)
MY BOX VIDA	50.000

## 2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)
Hipoteca vivienda	48.669,78
Préstamo vehículo	10.000

En Roquetas de Mar, a 16 de junio de 2023

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Manuel Conde Espejo

Guillermo Lago Núñez

**2.7 DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria)**

Información de las liquidaciones del ejercicio 2022 de los impuestos de:

RENTA. - BASE IMPONIBLE GENERAL  
11.713,67

RENTA. - BASE IMPONIBLE DEL AHORRO  
0,64

PATRIMONIO. - BASE IMPONIBLE

SOCIEDADES. - BASE IMPONIBLE  
12.791,94

En Roquetas de Mar, a 16 de junio de 2023

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Manuel Conde Espejo

Guillermo Lago Núñez





AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR  
SECRETARÍA GENERAL

## DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que las anteriores declaraciones quedan anotadas con el nº 27 en el libro de Registro de Intereses de los miembros de esta Corporación del mandato 2023/2027.

En Roquetas de Mar, a 16 de junio de 2023

EL SECRETARIO GENERAL

Guillermo Lago Núñez